

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11944 Orden ECD/1893/2016, de 4 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016 se convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/979/2016, de 7 de junio.

Constituido el mismo y emitido el fallo de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional del Cómic, correspondiente a 2016, a don Pablo Auladell Pérez por su obra «El Paraíso perdido».

Madrid, 4 de diciembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.